



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)  
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)  
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)

D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D<sup>a</sup> VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El 10 de Octubre del 2014, el Consejo de Ministro constituyo un Comité Especial para el seguimiento y gestión en España de la enfermedad del virus del Ebola con presencia de la Secretaria de Estado de I+D+I de Ministerio de Economía y Competitividad, así como un Comité Científico Asesor compuesto por nueve especialistas en distintas áreas científicas. Si el Presidente del Gobierno afirma que están siguiendo las recomendaciones de los expertos,

¿Por qué no se encuentra el máximo representante del Ministerio de Ciencia e Innovación entre los miembros de los Comités que se han constituido?

Firmado electrónicamente por:

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

Fecha Reg: 30/03/2020 17:57 Ref.Electrónica: 99594 -